



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TRASLADO SECRETARIAL N.001

TRASLADO DE RECURSOS
(ART. 201A - 242 C.P.A.C.A.) (ART. 110 C.G.P.)

DOS (02) DE FEBRERO DE 2024 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO	LINK EXPEDIENTE
1	88001-3333-001-2019-00086-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nova Judith Carreño Corpus y otros	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Traslado de Recurso de Reposición interpuesto por la Rama Judicial	Principal	02 de febrero de 2024	3 días	07 de febrero de 2024	https://etbcsj-my.sharepoint.co/m/f/q/personal/jadmsaislas_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmPW_wdSdMVAoodYMdXaa80B7yw7yhHoUj8p_SDvsZbBAg?e=nDcHyJ

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se fija la presente lista de procesos, para dar traslado de los recursos de reposición interpuestos en los procesos relacionados. Se publica en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Único Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Traslados Especiales.-

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821